



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVa en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: University of Bielsko-Biala (Polonia)
Nombre de la institución coordinadora: University of Bielsko-Biala (Polonia)
Profesor responsable en la UVa: Pilar Velasco González
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Modulo presencial: 2–6 Febrero 2026 Módulo Virtual: por confirmar
Lugar de celebración del módulo presencial: Bielsko-Biala (Polonia)
Resumen del contenido del BIP: The “Research Excellence & International Collaboration” Blended Intensive Program (BIP) offers an in-depth exploration of research design, academic networking, and strategies for achieving excellence in international scientific cooperation. Participants will engage in mentoring sessions, interactive workshops, and group projects aimed at strengthening their research competences and international collaboration skills. The program fosters interdisciplinary dialogue, promotes the quality and visibility of research, and helps participants develop ideas for future joint projects and publications.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 1
Requisitos académicos: Estudiantes de doctorado de la Universidad de Valladolid que hayan sido aceptados previamente por la Universidad coordinadora.
Requisitos lingüísticos: Nivel B2 de inglés. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes. En caso de no disponer de la acreditación lingüística b2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal.
Reconocimiento académico: El estudiante podrá grabarlo como actividad formativa trasversal en su Documento de Actividades de Sigma
Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 16 de enero de 2026.





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

